

FECHA: 07/04/2017

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº 73

Anula la /

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: FASE FINAL CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE JUDO MASCULINO Y FEMENINO 2017

V.º B.º:



TEXTO:

Se convoca la **FASE FINAL** del Campeonato España Absoluto de Judo, Masculino y Femenino, bajo las siguientes especificaciones:

DIRECCIÓN FEDERATIVA:

Directora Deportiva:
Secretaría Técnica:

SARA ALVAREZ MENENDEZ
SERAFIN ARAGÜETE ANTUNEZ
ALFONSO ESCOBAR JIMÉNEZ
DELIA MARIA SANCHEZ GOMEZ
2 TESOREROS

Tesorería:

AMBITO TÉCNICO DEPORTIVO:

Técnicos:

KENJI UEMATSU TREVIÑO
CECILIA BLANCO GARCIA
RAQUEL BARRIENTOS ESPINOSA

Planificación:

RESPONSABLE ARBITRAJE:

. Nacional:
. Territorial:
. Secretario:

JOSE M. CORTES GARIJO
EMILIO LEZANA GARCIA
JAVIER GIRALDA VAZQUEZ

ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS:

Responsables de:

Informática:

CARLOS CALDERA MONTERO
DAVID PEREZ ANIDO

Vídeo:

Prensa:

Web:

Alojamientos:

Sanidad:

Marcadores Electrónicos:

Material y Transporte:

ALFONSO ESCOBAR GOMEZ

RFEJYDA

RFEJYDA

JOSE ANTONIO BRETON RAMOS

ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ

1.- Desarrollo

- **LUGAR:** Polideportivo Municipal “Príncipes de Asturias”, sito en la calle Sur, s/n; Pinto/ Madrid.
- **FECHA:** 29 de abril de 2017
- **Edad, Pesos y Grado Mínimo:** Regirán los mismos criterios que para la Fase de Sector, (**obligatoriamente Judogis Blanco y Azul**).

2.- Documentación

En el Pesaje todos los competidores deberán entregar la siguiente documentación:

2.1. **Deportistas con nacionalidad española:**

- Licencias Nacionales de los años 2015, 2016 y 2017, tramitadas a través de un Club afiliado los citados años.
- Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).
- Autorización paterna para los menores de edad.
- Ficha de datos del deportista cumplimentada en todos sus apartados (se adjunta ficha).
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

2.2. **Deportistas extranjeros mayores de edad:**

2.2.1 **Deportistas pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo:**

- Certificado de Registro de estar o haber solicitado su inscripción en el Registro Central de extranjero (donde figura el número de identificación de extranjero o NIE) y pasaporte original (donde figura la foto y sus datos personales, fecha de nacimiento, nacionalidad, etc) o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (donde figura sus datos, la foto y tipo de estancia)
- Licencias Nacionales de los años 2015, 2016 y 2017, tramitadas a través de un Club afiliado los citados años.
- Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- Ficha de datos del deportista cumplimentada en todos sus apartados (se adjunta ficha).
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

2.2.2 Deportistas no pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea:

- Tarjeta de identidad de extranjero (TIE), en la que constará además del NIE, el tipo de autorización de estancia o residencia en vigor.
- Licencias Nacionales de los años 2015, 2016 y 2017, tramitadas a través de un Club afiliado los citados años.
- Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- Ficha de datos del deportista cumplimentada en todos sus apartados (se adjunta ficha).
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

2.3. Deportistas extranjeros menores de edad

- Licencias Nacionales de los años 2015, 2016 y 2017, tramitadas a través de un Club afiliado los citados años.
- Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- TIE o Pasaporte (original) o documento acreditativo de la identidad del deportista.
- Autorización paterna.
- Ficha de datos del deportista cumplimentada en todos sus apartados (se adjunta ficha).
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

Se recuerda que todos los deportistas deberán tener el preceptivo seguro deportivo.

3.- Horarios

Se adjunta Programa.

4.- Sistema de Competición

- Eliminatoria Directa con doble repesca.
- Se aplicará la Normativa vigente de la FIJ (apartados 9 a 13) sobre control de judogi (sokuteiki). El control estará ubicado en el acceso al Tatami. Se adjunta la normativa con los apartados mencionados.
- La Competición se desarrollará en 6 Tatamis.
- Solamente habrá una única llamada para los competidores al tatami. Se establece un tiempo máximo de espera de 30 segundos, según normativa internacional vigente.

5.- Normas Técnicas

▪ Dirección de los combates.

Se aplicará el Reglamento oficial de la FIJ:

Los entrenadores no podrán dar indicaciones a los competidores mientras están compitiendo. Solo los tiempos de pausa (después del Mate), podrán utilizarse para dar indicaciones a su competidor. Si un entrenador no cumple estas normas se le podrá retirar la acreditación.

▪ Uniformidad Entrenadores Bloque Final.

Se entiende por bloque final aquellos combates donde se dispute medalla.

Los Entrenadores (hombres) llevarán chaqueta y corbata y las Entrenadoras (mujeres) llevarán chaqueta y pañuelo de cuello. No se admite como uniformidad pantalón tejano o vaquero.

▪ Entrega de Trofeos.

La entrega de Trofeos se realizará obligatoriamente en judogi blanco. No se permite a los competidores subir al podium con banderas, pancartas, etc.

6.- Acreditación de Delegados y Entrenadores

Se adjunta archivo excel para que sea cumplimentado por las Federaciones para las acreditaciones de Delegados y Entrenadores. Es obligatorio cumplimentar todos los campos, **incluido el número de código nacional**.

Dicho archivo deberá recibirse en el mismo formato (excel) en la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA, **antes de las 15'00 horas del 24 de abril de 2017.**

Pasado dicho plazo no se admitirá ninguna solicitud. Tampoco se admitirán solicitudes particulares. Todas tendrán que venir a través de las respectivas Federaciones Autonómicas en el documento creado a tal efecto.

No se acreditará a ningún entrenador cuya solicitud no haya sido enviada previamente por su Federación Autónoma.

7.- Sorteo

El Sorteo se realizará a la finalización del pesaje oficial en el lugar y hora que se detalla en el programa. La asistencia de los Entrenadores (2 máximo por Autonomía), deberá regirse por la Normativa vigente de la UEJ y FIJ (traje y corbata).

6.- Condiciones Económicas

La Tesorería Central de la RFEJYDA se hará cargo de la cena y alojamiento del día 28 y desayuno del día 29, en los siguientes Hoteles:

➤ **APARTHOTEL PRINCESA DE EBOLI**

**Calle Pablo Picasso, 10
28320 - PINTO / MADRID**

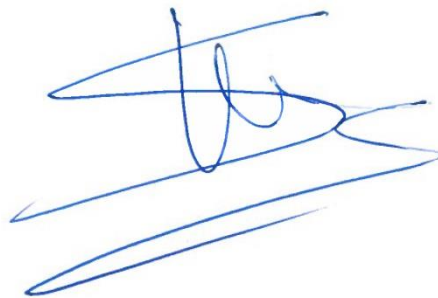
➤ **HOTEL LAS ARTES**

**Paseo de las Artes, 15
28320 - PINTO / MADRID**

Estas condiciones son para los Deportistas participantes y 1 Delegado por Autonomía, excepto los de Madrid.

Si alguna Federación Autonómica desea reservar por su cuenta alojamiento para acompañantes, podrá contactar con Vicente Calcedo de "IAG7 Viajes", teléfono 913626844 o al e-mail vicente.calcedo@iag7viajes.com

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Alvarez Menéndez

PROGRAMA CAMPEONATO ESPAÑA ABSOLUTO DE JUDO MASCULINO Y FEMENINO 2017

Viernes 28 de abril

- 18:00 a 19:00 horas, pesaje no Oficial masculino y femenino en el Pabellón
- 19:00 a 19:30 horas, pesaje Oficial masculino y femenino en el Pabellón.
- 20:00 horas, sorteo en el Pabellón. El sorteo se realizará según la normativa vigente de la UEJ y FIJ sobre vestuario Entrenadores.
- 21:30 horas, cena en el Hotel.

Sábado 29 de abril

- 07:00 horas, desayuno.
- 08:15 horas, reunión arbitral en el Pabellón. Es aconsejable la asistencia de Entrenadores.
- 09:00 horas, eliminatorias, repescas, bronces y finales masculino y femenino.
- 17:30 horas: Entrega de Trofeos

<u>Pesaje y Sorteo:</u>	<u>Lugar de Competición:</u>
Polideportivo Municipal Príncipes de Asturias Calle Sur, s/n PINTO / MADRID	Polideportivo Municipal Príncipes de Asturias Calle Sur, s/n PINTO / MADRID

- No habrá transporte interno ya que la distancia entre el Hotel y el Pabellón es de 400 metros aproximadamente.
- Los competidores, Arbitros y organización deberán acceder por la puerta nº 20 bis (color rojo), a partir de las 08'00 horas.

Hoteles Oficiales:

- **Aparthotel Princesa de Eboli**
- **Hotel Las Artes**

DORSAL (VER FIGURA 8):

Se fijará en la parte de atrás de la chaqueta, cosida fuertemente y de forma regular. La parte superior del dorsal deberá situarse a 3 cm del cuello. Durante las competiciones organizadas por la FIJ, se deberá incluir publicidad de la competición (que será diferente para el Judogi blanco y azul).

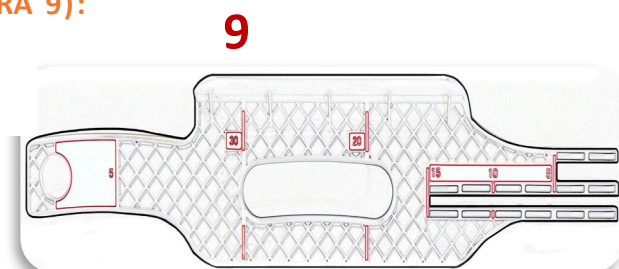
**COLOR:**

La chaqueta y los pantalones deberán ser de un color uniforme y corresponder a las siguientes referencias de color:

- Blanco: referencia nieve blanca
- Azul: Pantón color máximo: 285M 5M. Pantón color mínimo: 286M

TALLA DEL JUDO GI (VER FIGURA 9):

El Judogi y cinturón serán comprobados con el SOKUTEIKI

**CHAQUETA (VER FIGURA 1):**

- La chaqueta deberá cubrir completamente las nalgas. Deberá medir al menos 10 cm desde la rodilla.
- A nivel de las mangas (durante el control los brazos estarán estirados hacia adelante y los puños cerrados):
- el SOKUTEIKI se deberá poder introducir completamente y de forma holgada.
- Las mangas de la chaqueta del Judogi deberá cubrir por completo los brazos (incluyendo las muñecas con las manos abiertas y los dedos hacia arriba)

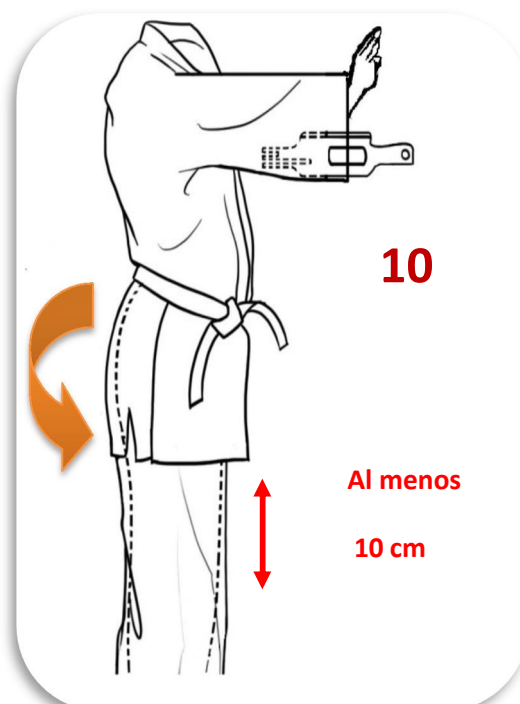
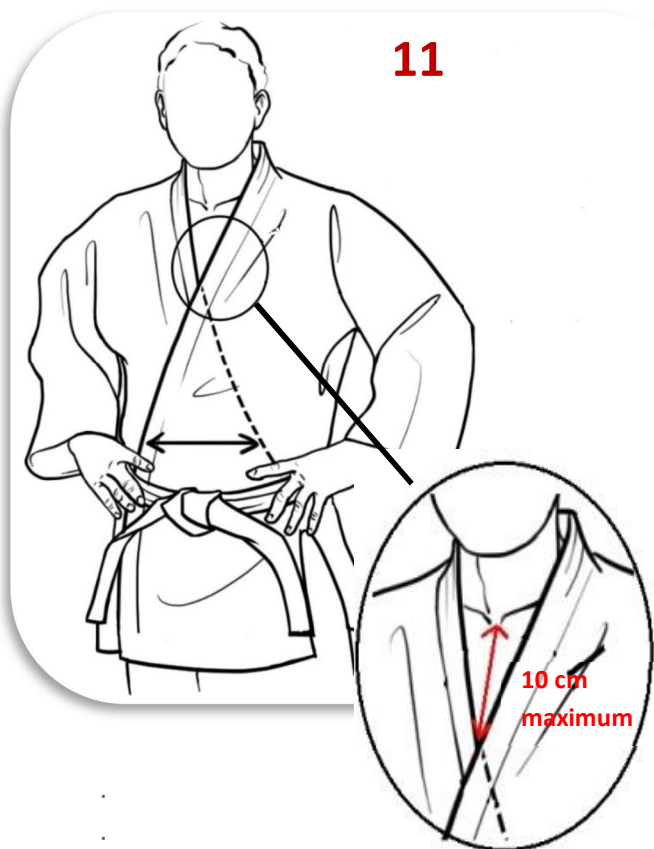


FIGURA 11

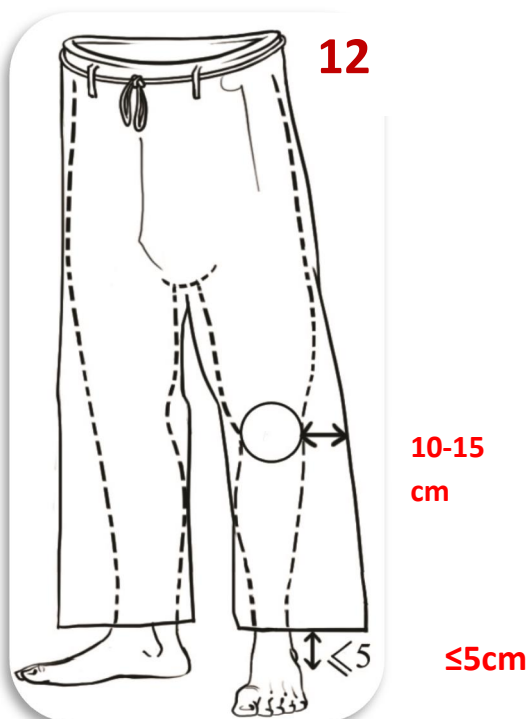
Los puntos de cruce de la chaqueta del Judogi deberán ser a 20 cm

- La distancia entre las 2 solapas de la chaqueta de forma horizontal, deberán estar como mínimo a 20 cm.
- El grosor del lado de la solapa deberá ser menor o igual a 1cm.
- La anchura del lado de la solapa deberá ser de 4 cm.
- La distancia entre la parte superior del esternón y el punto de cruce de la solapa de la chaqueta de forma vertical deberá ser menor de 10 cm



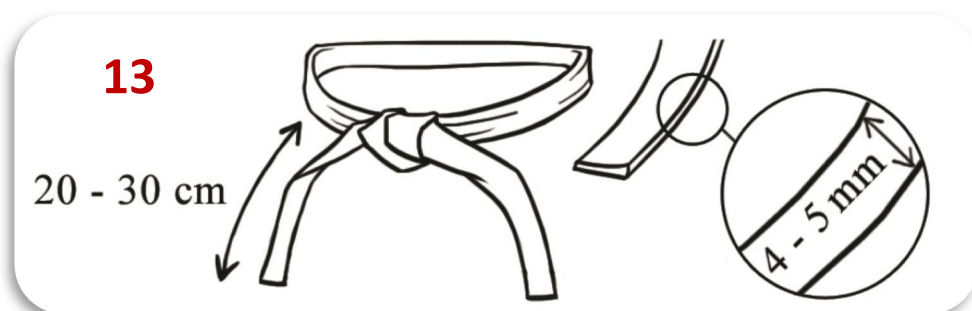
PANTALONES (VER FIGURA 12):

- la distancia entre el final del pantalón y el tobillo deberá ser menor o igual a 5 cm.
- la anchura del pantalón a nivel de la rodilla deberá ser entre 10 y 15 cm.



CINTURÓN (VER FIGURA 13):

- El grosor deberá ser entre 4 y 5 mm
- Las puntas comenzando desde el nudo central deberán tener una longitud entre 20 y 30 cm.
- El nudo deberá estar correctamente realizado y apretado
- El cinturón no podrá ser de un material rígido y/o resbaladizo



CAMISETAS (PARA MUJERES)

- De color blanco, de manga corta y cuello redondo.
- Se autoriza que figure el logo del fabricante de un tamaño de 20 cm² como máximo.No deberá ser visible con el Judogi puesto.
- Podrá fijarse en la parte izquierda del pecho el emblema nacional que represente al país correspondiente, el Comité Olímpico Nacional o el de la federación nacional miembro de la FIJ.
- No podrá figurar ninguna marca comercial.